



ACTA DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y MEDIANTE OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA, CON DIVERSOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, DEL SUMINISTRO DE CAMIÓN MULTIUSOS CON CAJA BASCULANTE CON DESTINO AL SERVICIO DE OBRES DEL AYUNTAMIENTO DE SES SALINES

Lugar: Ayuntamiento de Ses Salines

Fecha: 12 junio 2.015

Horario: 12:00

Asisten:

Presidente: Sra. Maria Bonet

Vocales: Sr. Galo Molina, Sr. Bartomeu Galmés, Sra. Sebastiana Gomila, Sr. Bartomeu Lladonet, i Sr. Jaime Perelló

Secretario: Jaime Perelló

Asisten como público:

Desarrollo de la sesión

Cuando son las 12:00 horas se constituye la Mesa de Contratación por procedimiento abierto y mediante oferta económicamente más ventajosa, con diversos criterios de adjudicación, de la contratación del suministro de camión multiusos con caja basculante con destino al servicio de obras del Ayuntamiento de Ses Salines.

A continuación el Presidente de la Mesa de Contratación declara sesión pública y da a conocer el resultado de la valoración de la licitación, que es el siguiente:



Empresa	Precio (sin IVA) Puntuación	Aumento condiciones técnicas Puntuación	Servicios mantenim. Puntuación	Aumento garantía Puntuación	Puntuación total
AUTO VIDAL, S.A.	35.720.- € (71 puntos)	+ 10 CV (2 puntos)	— (0 puntos)	+ 1 año (2 puntos)	75 puntos
GRUVOL, S.L.	35.880.- € (71 puntos)	+ 10 CV (2 puntos)	1 (1 punto)	— (0 puntos)	74 puntos
MEBASA, S.A.	36.800.- € (69 puntos)	+ 30 CV (5 puntos)	4 (4 puntos)	+ 3 años (6 puntos)	84 puntos
MOTORISA, S.A.	32.000.- € (80 puntos)	— (0 puntos)	5 (5 puntos)	+ 2 años (4 puntos)	89 puntos

De acuerdo con esta valoración, MOTORISA, S.A. resulta ser la entidad con mejor puntuación para la adjudicación de la contratación, por lo cual **los miembros de la Mesa asistentes proponen la adjudicación de este contrato a MOTORISA, S.A.**

Asimismo, y de acuerdo con el art. 87 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas aprobado por Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, se invita a los asistentes que expongan todas las observaciones o reservas que estimen oportunas contra este acto que deberán hacer por escrito dirigido al órgano de contratación de este contrato, que es el Pleno del Ayuntamiento, y que podrán presentar en el registro general hasta el próximo día 15 de junio de 2015, a las 14:00 horas, y que serán resueltas en la adjudicación del contrato.

Una vez leída esta acta, la firman los miembros de la Mesa de Contratación y los licitadores asistentes, lo cual, como Secretario, certifico.